

Seguro de vida y contra muerte accidental y desmembramiento (AD&D) pagado por el empleador



Detalles de los beneficios

Para todos los empleados elegibles del Distrito Escolar Independiente de Canyon, N.º de póliza 231445

Tener un seguro de vida adecuado puede ayudar a su familia a afrontar los gastos y hacer que una difícil transición sea menos dolorosa. El seguro de vida ofrece a las personas que ama apoyo financiero cuando usted ya no esté, que es cuando más lo necesitarán.

La cobertura es brindada por su empleador, ¡sin costo para usted!

Monto del beneficio	Reducción del beneficio
Para usted	
\$20,000 sin que se le hagan preguntas médicas.	Los beneficios se reducen al 65 % a los 65 años y al 50 % a los 70 años. La cobertura termina cuando finaliza su empleo o se jubila.

Características adicionales del plan

- Esta cobertura incluye un monto igual del seguro contra AD&D (por su sigla en inglés) que proporciona un beneficio si sufre una lesión accidental cubierta o muere a causa de un accidente cubierto.
- A continuación, se muestra una lista parcial de los montos del beneficio del seguro contra AD&D como un porcentaje de su cobertura. Puede consultar el certificado para ver una lista completa de lesiones accidentales cubiertas.

Lesión accidental	El plan paga
Muerte accidental	100 %
Cuadriplejía	100 %
Pérdida de la vista de un ojo	50 %
Pérdida del habla solamente o de la audición solamente	50 %
Pérdida de extremidad (brazo o pierna)	50 %
Pérdida del dedo pulgar e índice de la misma mano	25 %

- Obtenga asistencia médica, odontológica o legal en caso de que ocurra una emergencia si usted o un familiar viaja a algún destino a 100 millas o más de su casa con la Asistencia de emergencia en viajes.¹
- Acceda al servicio de supervisión de hasta 10 tarjetas de crédito o débito las 24 horas y obtenga ayuda de parte de expertos en la lucha contra el fraude, en caso de que sus datos personales se vean comprometidos, con la Protección contra robo de identidad.¹



Información importante sobre el plan

Limitaciones y exclusiones*

No se pagará ningún beneficio de AD&D por una pérdida que se deba a, o sea consecuencia de, lo siguiente:

- suicidio estando cuerdo o demente;
- lesiones autoinfligidas intencionalmente;
- un padecimiento o enfermedad corporal o mental de cualquier tipo, o una infección, a menos que se deba a un corte o lesión accidental;
- agresión o tentativa de agresión, delito grave u otro acto delictivo;
- participación en una guerra (declarada o no declarada) o servicio activo en cualquier fuerza armada en tiempo de guerra;
- participación activa en disturbios, rebelión o insurrección;
- una lesión ocasionada por cualquier actividad aérea que no sea como pasajero que haya pagado su boleto;
- el uso voluntario del empleado de cualquier sustancia controlada, según se define en el Título II de la Ley Integral para el Control y la Prevención del Abuso de Drogas (Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act) de 1970, como se modifique ahora o en lo sucesivo, a menos que se administre por indicaciones de un médico, o
- la conducción de cualquier vehículo motorizado por parte del empleado si está en estado de embriaguez.

*Sujeto a las variaciones legales de cada estado.

Proteja la vida que ama asegurándola en favor de las personas que son más importantes para usted.



1. Los servicios de valor agregado no son un seguro; se ofrecen solo en líneas específicas de cobertura y tienen un cargo adicional, que se agrega al costo del seguro. El costo se incluye en el monto total cobrado. Assist America® proporciona la Asistencia de emergencia en viajes. SecurAssist®, un programa de Assist America, proporciona Protección contra robo de identidad. Sun Life no es responsable de la atención, los servicios o el asesoramiento que brinde cualquiera de los proveedores o prestadores de los Servicios. Sun Life se reserva el derecho a suspender cualquiera de los Servicios en cualquier momento.

Esta cobertura no constituye un seguro de salud completo (conocido a menudo como "cobertura médica principal") ni cumple el requisito de la cobertura esencial mínima conforme a la Ley de Atención Médica Económica (Affordable Care Act).

Esta información general es preliminar a la emisión de la póliza. Consulte su certificado para obtener detalles. Recibir esta información general no constituye la aprobación de la cobertura que surge de la póliza. Si existe una discrepancia entre esta información general, el certificado y la póliza, regirán los términos de la póliza.

Las pólizas de seguro de vida grupal se emiten por parte de Sun Life Assurance Company of Canada (Wellesley Hills, MA) en todos los estados, excepto en Nueva York, conforme a las series de formularios de pólizas 93P-LH, 98P-ADD, 12-GP-01, 15-GP-01, 15-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 15-LFPort-C-01, 15-ADD-C-01, 13-ADD-C-01 y 13-ADDPort-C-01. En Nueva York, las pólizas de seguro de vida grupal se emiten por parte de Sun Life and Health Insurance Company (EE. UU.) (Lansing, MI), conforme a las series de formularios de pólizas 15-GP-01, 13-GP-LF-01, 13-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 13-LFPort-C-01, 15-LF-GP-01, 15-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 15-LFPort-C-01, 13-GP-LH-01 y 13-ADD-C-01. Es posible que los productos ofrecidos no estén disponibles en todos los estados y que varíen de acuerdo con las leyes y disposiciones estatales.

© 2017 Sun Life Assurance Company of Canada, Wellesley Hills, MA 02481. Todos los derechos reservados. Sun Life Financial y el símbolo del globo terráqueo son marcas registradas de Sun Life Assurance Company of Canada. Visítenos en www.sunlife.com/us.